

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1062**

SANTIAGO, 27 de diciembre de 2011

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y SERVICIOS Y ASESORÍAS UVIRTUAL S.A.**



Con esta fecha la Facultad de Odontología ha expedido la siguiente resolución:

**VISTOS**

1. Lo dispuesto en el Decreto Universitario N°2707, de 2010; y el Decreto Universitario N° 2583, de 2010.

**CONSIDERANDO**

1. Que la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile ha creado el Diploma en Alta Dirección y Gestión Clínica para Hospitales de Mayor Complejidad.
2. Que la empresa UVIRTUAL cuenta con una plataforma e-learning para el desarrollo del Diploma creado por la Facultad de Odontología.
3. Que por este acto, la Facultad de Odontología contrata los servicios de UVIRTUAL, quien acepta realizar las funciones en la versión del Diploma, que se detallan en el contrato.

**RESUELVO**

1. Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios, para el desarrollo del servicio y asesoría en la dictación del Diploma en Alta Dirección y Gestión Clínica para Hospitales de Mayor Complejidad entre la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile y la empresa Servicios y Asesorías UVIRTUAL S.A.
2. Impútese los gastos que origine el presente Convenio al Ítem Título A, Subtítulo 2.2.6., del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

PROF. NORA SILVA STEFFENS  
VICEDECANA



PROF. DR. JORGE GAMONAL ARAVENA  
DECANO

PROF. DR. JULIO VILLANUEVA-MAFFEI  
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO



**DISTRIBUCIÓN**

1. Contraloría Universitaria
2. Dirección Económica y Administrativa